



Informe de Auditoría de Generali Empleo, Entidad de Previsión Social Voluntaria

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Generali Empleo, Entidad de Previsión
Social Voluntaria correspondientes al ejercicio
finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los miembros de la Asamblea General de Generali Empleo, Entidad de Previsión Social Voluntaria

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Generali Empleo, Entidad de Previsión Social Voluntaria (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras (véase nota 5)

La cartera de inversiones financieras de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 está invertida en instrumentos financieros cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto de los partícipes en cada uno de los planes de previsión de la Entidad y, por lo tanto, del valor de las participaciones de los mismos por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Entidad en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, los principales procedimientos de auditoría realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Entidad han sido los siguientes:

- Obtención de la Entidad Depositaria de la confirmación de la existencia de las inversiones de la cartera de inversiones financieras de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, cuadrando esta información con los registros contables.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por la Entidad.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación con la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta de Gobierno con relación a la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

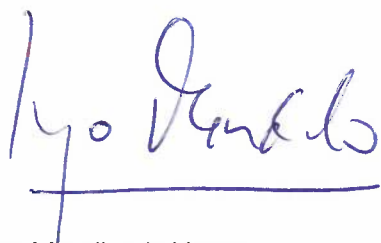
Nos comunicamos con los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta de Gobierno de Generali Empleo, Entidad de Previsión Social Voluntaria, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Iñigo Mendiando Verano

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23079

15 de abril de 2024





**GENERALI EMPLEO
ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

CUENTAS ANUALES

Correspondientes al ejercicio 2023

GENERALI EMPLEO, Entidad de Previsión Social Voluntaria

BALANCES al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Importes en euros)

A) ACTIVO	Notas	2023	2022
A.1.) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	900.440,40	730.387,60
A.4.) Activos financieros disponibles para la venta		8.065.746,05	7.695.823,80
I. Instrumentos de patrimonio	5	383.488,61	--
II. Valores representativos de deuda	5	7.682.257,44	7.695.823,80
A.5.) Préstamos y partidas a cobrar		932,14	5.579,56
IX. Otros créditos		932,14	5.579,56
A.8.) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		169.321,40	167.164,49
IV. Otras provisiones técnicas	4 - 7	169.321,40	167.164,49
A.13.) Otros activos		113.532,96	109.250,14
III. Periodificaciones	5	113.532,96	109.250,14
TOTAL ACTIVO		9.249.972,95	8.708.205,59

A) PASIVO	Notas	2023	2022
A.3.) Débitos y partidas a pagar		28.906,47	13.460,16
IX. Otras deudas	5	28.906,47	13.460,16
A.5.) Provisiones técnicas		9.064.357,45	8.793.624,98
III. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social	7	9.064.357,45	8.793.624,98
A.8.) Resto de Pasivos		-213.341,59	-468.930,16
II. Pasivos por corrección de asimetrías contables	4	-213.341,59	-468.930,16
TOTAL PASIVO		8.879.922,34	8.338.154,98
B) PATRIMONIO NETO			
B.1.) Fondos Propios		370.050,61	370.050,61
I. Fondo Mutua	6	370.050,61	370.050,61
VII. Resultado del ejercicio	3	--	--
B.2.) Ajustes por cambios de valor		--	--
I. Activos disponibles para la venta	4	-213.341,59	-468.930,16
IV. Corrección de asimetrías contables	4	213.341,59	468.930,16
TOTAL PATRIMONIO NETO		370.050,61	370.050,61
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		9.249.972,95	8.708.205,59

GENERALI EMPLEO, Entidad de Previsión Social Voluntaria

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Importes en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2023	2022
Cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión de las EPSV			
I.1.) Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		537.951,14	490.410,90
a) Cuotas devengadas	Anexo 1	537.951,14	490.410,90
a.1.) Actividad de previsión social	Anexo 1	537.951,14	490.410,90
b) Cuotas del reaseguro cedido		--	--
b.1.) Actividad de previsión social		--	--
I.3.) Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida		251.983,75	253.320,78
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	5	251.983,75	253.320,78
I.5.) Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro		404.811,10	364.486,51
a) Prestaciones y gastos pagados	Anexo 1	406.968,01	336.567,50
a.1) Actividad de previsión social	Anexo 1	413.692,80	372.822,14
a.3) Reaseguro cedido	Anexo 1	-6.724,79	-36.254,64
b) Variación de la provisión para prestaciones	7	-2.156,91	27.919,01
b.1) Actividad de previsión social		--	--
b.3) Reaseguro cedido	7	-2.156,91	27.919,01
I.6.) Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro		270.732,47	269.388,63
b) Provisiones afectas a la previsión social de aportación definida	7	270.732,47	269.388,63
I.8.) Gastos de explotación netos		114.359,34	109.856,54
a) Gastos de administración	8	114.359,34	109.856,54
I.11.) Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida		31,98	--
a) Gastos de gestión de las inversiones		31,98	--
a.2.) Gastos de inversiones y cuentas financieras		31,98	--
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones financieras		--	--
c.2) De las inversiones financieras		--	--
Resultado de la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión de las EPSV		--	--
Cuenta afecta al resto de actividades desarrolladas por las EPSV		--	--
Resultado de la cuenta afecta al resto de actividades desarrolladas por las EPSV		--	--
Cuenta no afecta a las actividades de prevision social		--	--
Resultado de la cuenta no afecta a las actividades de prevision social		--	--
		--	--
Resultado del ejercicio		--	--

GENERALI EMPLEO, Entidad de Previsión Social Voluntaria

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Importes en euros)

a) Estado de Ingresos y gastos reconocidos

	2023	2022
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	--	--
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	--	--
II.1 Activos financieros disponibles para la venta	--	--
Ganancias y pérdidas por valoración	255.588,58	-1.641.800,33
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	--	--
Otras reclasificaciones	--	--
II.2 Coberturas de los flujos de efectivo	--	--
II.3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	--	--
II.4 Diferencias de cambio y conversión	--	--
II.5 Corrección de asimetrías contables	-255.588,58	1.641.800,33
II.6 Activos mantenidos para la venta	--	--
II.7 Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	--	--
II.8 Otros ingresos y gastos reconocidos	--	--
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	--	--

b) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	Fondo Mutual	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
C. Saldo, Final del año 2021	330.050,61	--	--	--	--	330.050,61
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	--	--	--	--	--	--
II. Ajustes por errores 2021	--	--	--	--	--	--
D. Saldo ajustado, inicio del año 2022	330.050,61	--	--	--	--	330.050,61
I. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	--
II. Operaciones con socios o mutualistas	--	--	--	--	--	--
1. Aumentos de Fondo mutual	--	--	--	--	--	--
III. Otras variaciones del patrimonio neto	--	--	--	--	--	--
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	--	--	--	--	--	--
3. Otras variaciones	40.000,00	--	--	--	--	40.000,00
E. Saldo, final del año 2022	370.050,61	--	--	--	--	370.050,61
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	--	--	--	--	--	--
II. Ajustes por errores 2022	--	--	--	--	--	--
D. Saldo ajustado, inicio del año 2023	370.050,61	--	--	--	--	370.050,61
I. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	--
II. Operaciones con socios o mutualistas	--	--	--	--	--	--
1. Aumentos de Fondo mutual	--	--	--	--	--	--
III. Otras variaciones del patrimonio neto	--	--	--	--	--	--
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	--	--	--	--	--	--
3. Otras variaciones	--	--	--	--	--	--
E. Saldo, final del año 2023	370.050,61	--	--	--	--	370.050,61

GENERALI EMPLEO, Entidad de Previsión Social Voluntaria

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Importes en euros)

	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad de Previsión Social		
1. Cobros de cuotas	537.951,14	490.410,90
2. Pago de prestaciones	413.692,80	372.822,14
3. Cobros reaseguro cedido	6.724,79	36.254,64
4. Pagos reaseguro cedido	--	--
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	544.675,93	526.665,54
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+8) = II	413.692,80	372.822,14
A.2) Otras actividades de explotación		
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (3) = III	--	--
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (4) = IV	--	--
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I -II +III -IV)	130.983,13	153.843,40
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
6. Intereses cobrados	--	--
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	--	--
B.2) Pagos de actividades de inversión		
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (+1+2+3+4+5+6+7) = VII	-39.069,67	362.401,34
B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión (VI - VII)	39.069,67	-362.401,34
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (VIII)	--	--
C.2) Pagos de actividades de financiación		
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (IX)	--	--
C.3) Total flujos de efectivo neto de actividades de financiación (VIII - IX)	--	--
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	--	--
Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3)	170.052,80	-208.557,94
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	730.387,60	938.945,54
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	900.440,40	730.387,60

Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo	2023	2022
1. Caja y bancos	900.440,40	730.387,60
2. Otros activos financieros	--	--
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)	900.440,40	730.387,60

GENERALI EMPLEO, Entidad de Previsión Social Voluntaria

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Generali Empleo, Entidad de Previsión Social Voluntaria, (en lo sucesivo, la Entidad) fue constituida el 18 de diciembre de 2001 con la denominación Vitalicio Empleo, Entidad de Previsión Social Voluntaria por Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros (Socio Promotor, sociedad hoy extinguida al haber sido absorbida por Generali España, S. A. de Seguros y Reaseguros, la cual se subrogó a todos los efectos en cuantas funciones y responsabilidades correspondían a aquella). La aprobación de su constitución y de los Estatutos de la Entidad por parte de la Dirección de Seguridad Social del Departamento de Trabajo y de Seguridad Social del Gobierno Vasco tuvo lugar el 24 de octubre de 2001.

Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros ha asumido la administración y gestión de Generali Empleo, EPSV en aquellas materias en que así lo prevén los Estatutos Sociales, siempre bajo el control de su Junta de Gobierno.

Con efectos del mes de octubre de 2016 la Junta de Gobierno de la Entidad acordó la designación de BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, con domicilio social en (28043) Madrid, calle Emilio Vargas, n.º 4, con N.I.F. W-0012958-E, como depositaria encargada de la custodia y depósito de los valores y demás activos financieros en los que se materializa su patrimonio, con las funciones y responsabilidades que a tal fin le encomienda la normativa aplicable. En fecha 1 de octubre de 2022 esta entidad fue absorbida por su sociedad matriz, BNP Paribas, S.A, cuya Sucursal en España se ha subrogado a todos los efectos en al condición de depositaria de la Entidad, siendo su NIF W-00111117-L. La Entidad se encuentra inscrita como Entidad Depositaria en el Registro Administrativo de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi con el número DEPSV-18.

Igualmente, la Junta de Gobierno, de conformidad con lo previsto en los artículos 64 y 65 del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 5/2012, reguladora de las entidades de previsión social voluntaria, autorizó (en su sesión celebrada el 6 de abril de 2016) la contratación de la gestión de los activos financieros en los que se materializa el patrimonio de la Entidad con la sociedad de nacionalidad italiana denominada Generali Asset Management, S.p.A. Società di Gestione del Risparmio, con domicilio social en (34132), Trieste, 4, Vía Machiavelli, Italia, con número de identificación fiscal y de inscripción en el Registro Mercantil de Trieste 05641591002 (Número de registro de IVA 01004480321). Esta sociedad está inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores española como sociedad gestora autorizada para operar en España en libre prestación de servicios con el número 56, con fecha de registro oficial 4 de noviembre de 2013.

El 5 de octubre de 2016 se formalizó (con efectos del mismo día) el correspondiente contrato de gestión de activos financieros con la citada Entidad de inversiones.

La actuación de la Entidad está sometida a las prescripciones establecidas por la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre por el que se aprueba el reglamento que la desarrolla. La Entidad se rige igualmente por el Decreto 87/1984, de 20 de febrero, el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por la Orden de 29 de abril de 2009 y por el Decreto 86/2010, de 16 de marzo que aprueba la adaptación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras a las especificidades de las E.P.S.V. y, en lo que resulte aplicable, por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. La Entidad esta igualmente sometida a la demás normativa que le sea de aplicación y a lo establecido en sus Estatutos Sociales.

La Entidad está inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi con el número 234-B.

La Entidad tiene su domicilio social en la calle Alameda de Rekalde, nº 33, código postal 48009 (Bilbao). Su N.I.F. es V-95188330.

En el mes de abril de 2021 se renovaron los órganos de gobierno de la Entidad (Junta de Gobierno y Asamblea General de socios).

La Entidad tiene plena personalidad jurídica, siendo su objeto social la práctica y fomento del ahorro de previsión social voluntario de sus asociados presentes y futuros, mediante la instrumentación de un Plan de Previsión de la modalidad de Empleo, con la finalidad de satisfacer prestaciones económicas a sus Socios Ordinarios por las contingencias de jubilación, incapacidad permanente, desempleo de larga duración y enfermedad grave, y a los beneficiarios de los Socios Ordinarios por la contingencia de fallecimiento.

La Entidad instrumenta la previsión social voluntaria de empresas o colectivos, mediante la instrumentación de un Plan de Previsión de la modalidad de Empleo, en la modalidad de aportación definida con garantía interna de rentabilidad en la medida en que se garantiza un tipo de interés mínimo en la capitalización de las aportaciones vinculadas a la contingencia de jubilación. La Entidad garantiza un tipo de interés en la capitalización de las aportaciones que varía cada año, siendo el resultado de detracer el 1,30% al tipo máximo que en cada momento fije la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

El Reglamento de este plan es revisado anualmente por los servicios técnicos de la Entidad Gestora de la EPSV con objeto de analizar si es necesaria alguna modificación, la cual en su caso se somete a la Junta de Gobierno. En el ejercicio 2023 se ha modificado el Reglamento con objeto de actualizar las cláusulas relativas a protección de datos personales, sanciones internacionales y prevención del blanqueo de capitales.

Al 31 de diciembre de 2023 existen 133 empresas o colectivos adheridos al Plan de Previsión (123 al cierre del ejercicio 2022). En el anexo adjunto se presenta una relación detallada de las empresas o colectivos integrados en el plan de previsión de la Entidad.

Las contingencias cubiertas por el Plan de Previsión, que dan origen al pago de prestaciones, son las siguientes:

- a) La jubilación del Socio ordinario.
- b) El fallecimiento del Socio ordinario o de número.
- c) Invalidez Permanente.
- d) Desempleo de larga duración.
- e) Enfermedad grave.
- f) Gran dependencia.

En todos los casos, el importe máximo de la prestación será el del derecho económico del Socio ordinario a la fecha de la prestación, excepto en el caso de prestación por fallecimiento en el que, adicionalmente, se percibirá un 3% de los derechos económicos al cierre del ejercicio anterior más el 3% de las aportaciones pagadas durante el año natural en curso.

Las prestaciones a las que los Socios ordinarios o los Beneficiarios tengan derecho en su momento como consecuencia de las contingencias indicadas anteriormente, podrán ser satisfechas, a elección de aquéllos, según las siguientes modalidades:

- a) En forma de capital. Su importe será igual al valor de los derechos económicos del Socio ordinario en el momento del devengo de la prestación.
- b) En forma de renta asegurada.
- c) En forma de renta temporal financiera no asegurada.

Por otro lado, todo Socio ordinario que cese en la relación laboral o accionarial con el Promotor del Plan podrá movilizar a otro plan de previsión el importe de sus derechos económicos, previa notificación a la Junta de Gobierno, la cual arbitrará las medidas oportunas para la efectividad de la movilización.

Los Socios ordinarios y los Beneficiarios podrán movilizar, en caso de extinción de su relación laboral con el Socio Promotor del Plan de Previsión en el que se encuentre adscrito sus derechos económicos.

La movilización de los derechos será total y se hará, prioritariamente, a otro Plan de empleo y en su defecto a cualquier Plan de Previsión siempre y cuando cumpla las condiciones y características relativas a la forma de cobro de las prestaciones fijadas en el reglamento del Plan de origen.

En el ejercicio 2013 la Junta de Gobierno aprobó, en cumplimiento de lo establecido en la normativa de entidades de previsión social voluntaria, la “Declaración de los Principios de Inversión” de la Entidad, declaración que fue presentada en el Gobierno Vasco. En cumplimiento de lo establecido en la normativa aplicable esta Declaración ha sido revisada o ratificada periódicamente por la Junta de Gobierno. El 9 de abril de 2021 se modificó esta Declaración, en concreto su apartado 10 relativo a los métodos de control y medición de riesgos. En el ejercicio 2022 la Junta de Gobierno revisó y ratificó, sin cambios, esta Declaración. Y, en el ejercicio 2023 se ha modificado nuevamente la Declaración, actualizando algunos aspectos de la misma como la identidad del Depositario, los principios generales de las inversiones y los factores de sostenibilidad que se tienen en cuenta en la toma de las decisiones de inversión.

Por otra parte, la Junta de Gobierno, en su sesión de 30 de marzo de 2022, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 21 de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, de EPSV y 44.2 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, del Gobierno vasco, formuló informe recomendando no implantar en la Entidad una estrategia de inversión de ciclo de vida al instrumentar un plan con garantía interna de rentabilidad. Este informe fue elevado a la Asamblea General, que lo aprobó y ratificó en su sesión de 26 de abril de 2022.

En este ejercicio 2022, el socio protector promotor de la Entidad, la sociedad denominada Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros realizó a sus expensas una dotación extraordinaria por importe de 40.000 euros para reforzar el Fondo Mutual de la EPSV. De esta forma, la cuantía mínima del margen de seguridad, que debe ser igual, al menos y conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 92/2007, de 27 de mayo, al 4% de las provisiones matemáticas no aseguradas, ha quedado sobradamente cubierto. A 31 de diciembre de 2023 la cobertura del margen del seguridad es del 4,16%.

La Entidad tiene establecido, en cumplimiento de la normativa que le es aplicable su propio sistema de buen gobierno corporativo y control de riesgos. Al efecto tiene aprobadas determinadas políticas, que son revisadas y modificadas o ratificadas todos los años: Política del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos, Política de Aptitud y Honorabilidad, Política de Auditoría Interna (modificada en 2021), Política de la Función Actuarial, Política de Externalización y Política sobre Presentación de Información al Supervisor. Estas políticas han sido ratificadas sin cambios en el ejercicio 2023 excepto la de Gestión Riesgos, que fue modificada para actualizar la escala de exposición a los riesgos, dentro de su apartado sobre procesos y procedimientos.. .

Igualmente la Entidad tiene establecidas sus propias funciones clave de Auditoría Interna, Actuarial y Control de Riesgos, que presentan anualmente un informe a la Junta de Gobierno. Los servicios relativos a estas funciones clave así como al resto de servicios de gestión y administración (excepto la gestión de activos financieros, según lo que antes se dijo) se encuentran externalizados con la Entidad Gestora de la EPSV, la sociedad Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros. A tal efecto ambas entidades suscribieron en fecha 13 de diciembre de 2017 un contrato de externalización, que fue modificado el 31 de diciembre de 2018. En el año 2022 la Junta de Gobierno nombró a las nuevas personas responsables de las actividades y funciones externalizadas.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable para las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco. Aún cuando las cuentas anuales del ejercicio 2023 están pendientes de aprobación por la próxima Asamblea General, no se espera que se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación. Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas en esta forma con fecha 26 de abril de 2023.

La aplicación de los principios y normas contables establecidos por el Decreto 86/2010 a los estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2012, tiene carácter obligatorio en virtud del artículo 2 del Decreto 86/2010 para todas las entidades comprendidas en el Título I de la Ley 5/2012, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria.

La presentación del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo adjuntos, se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 86/2010 de 16 de marzo, las Entidades de Previsión Social Voluntaria.

Las cifras contenidas en los documentos que componen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria están expresadas en euros, salvo indicación en contrario.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, los miembros de la Junta de Gobierno han tenido que utilizar juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias actuales, cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables mediante otras fuentes. Las estimaciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Los supuestos principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales que tienen un riesgo significativo de causar correcciones significativas en activos y pasivos en el próximo ejercicio, son las siguientes:

Deterioro de activos no financieros

La Entidad somete anualmente a la prueba de deterioro de valor a estos activos cuando existen indicadores de su deterioro.

Provisiones por operaciones de la actividad de previsión social (véase nota 4. c).

Provisiones

La Entidad registra provisiones sobre riesgos cuando, realizando juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

f) Criterios de imputación de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La cuenta de pérdidas y ganancias comprende adecuadamente separados los ingresos y los gastos del periodo por actividades de acuerdo con los desgloses establecidos en la norma vigente (Actividades de los Planes de previsión de las EPSV y el Resto de actividades desarrolladas por las EPSV).

Dentro de cada actividad, los referidos ingresos y gastos se imputan a la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión correspondientes, si éstos proceden de inversiones directamente relacionadas con las operaciones afectas a dichas actividades. Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materialicen los fondos propios, así como de otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones afectas a las actividades de previsión social, se imputan a la "Cuenta No Afecta a las actividades de la previsión social" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resto de gastos se imputan directamente a la actividad que los origina, cuando esto no sea posible se utilizan criterios analíticos de imputación de costes siendo dichos criterios razonables, objetivos y comprobables.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se ha producido cambios en criterios contables.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

3. APLICACION DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio es cero, no procediéndose a distribución alguna.

Los resultados obtenidos por la Entidad, excepto los obtenidos del Patrimonio no afecto, se integran en las Provisiones Técnicas del Plan promovido por la Entidad, incrementando el valor del Patrimonio que los Socios mantienen en la misma. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la totalidad del patrimonio está afecto.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los principios y criterios contables más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales se detallan a continuación:

a) Activos financieros

En la nota 5 de las presentes cuentas anuales se muestran los saldos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios en lo aplicable a la Entidad:

Efectivos y otros activos líquidos equivalentes:

Está integrado por la tesorería depositada en la caja de la Entidad, los depósitos bancarios a la vista y los valores de renta fija con vencimiento inferior a tres meses, estando valorados por el precio adquisición a su suscripción o compra.

Préstamos y partidas a cobrar:

Son activos financieros con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, tales como valores representativos de deuda, créditos por actividades comerciales y con administraciones públicas, depósitos bancarios, etc.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que está reconocido en la fecha de reversión.

Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría la Entidad incluye los valores representativos de deuda.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos las pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Entidad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los ingresos por intereses se reconocen en el resultado del ejercicio usando el método del tipo de interés efectivo.

b) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría la Entidad incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere significativamente del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

c) Provisiones técnicas por operaciones de la actividad de previsión social y reaseguro cedido

Corresponden a las provisiones constituidas para hacer frente a las obligaciones contraídas como consecuencia de la actividad de previsión de la Entidad.

Las cuotas de los Socios cedidas al Reaseguro mediante un contrato de seguro con Generali Seguros a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 ascienden a 169.321,40 euros y 167.164,49 euros, respectivamente, correspondiéndose con las pólizas de rentas y se registran en el capítulo “Participación del reaseguro en las provisiones técnicas”, del activo del balance adjunto por el importe de las provisiones técnicas asumidas por el reaseguro.

El valor de las provisiones matemáticas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 9.064.357,45 euros y 8.793.624,98 euros, respectivamente.

La capitalización de las aportaciones efectuadas al Plan por las diferentes empresas promotoras: están calculadas con un interés técnico para el ejercicio 2023 del 1,88% detrído el 1,30% (del 0,46% detrído el 1,30% en 2022), más el resultado adicional financiero del ejercicio. Las tablas de mortalidad aplicadas son: PASEM 2019 2º Orden Unisex en base a aplicar un 67,80% de hombres y 32,20% de mujeres para los promotores adheridos a partir de 31/12/2021, experiencia propia Unisex en base a aplicar un 68,10% de hombres y 31,90% de mujeres para los promotores adheridos a partir de 31/12/2020, PASEM 2010 Unisex en base a aplicar un 67,25% de hombres y 32,75% de mujeres para los promotores adheridos a partir de 21/12/2012 y GKM-80 con corrección de 7 años menos para los asegurados de sexo femenino para los promotores adheridos con fecha anterior a 21/12/2012.

En las pólizas de rentas aseguradas, los tipos de interés garantizados en función del momento en que se optó por cobrar los derechos consolidados en forma de renta son: a) Provisiones constituidas en base a los derechos consolidados que en el año 2007 optaron por cobrarse en forma de renta, el 3,48% hasta 31-3-2037 con tablas de mortalidad PER2000P; b) Provisiones constituidas en base a los derechos consolidados que en el año 2013 optaron por cobrarse en forma de renta, el 4,47% hasta 31-12-2042 con tablas de mortalidad PER2000P y c) Provisiones constituidas en base a los derechos consolidados que en el año 2021 han optado por cobrarse en forma de renta, el -0,53% hasta 28-02-2051 con tablas de mortalidad de experiencia propia y para el capital asegurado de fallecimiento el 0,10% hasta 28-02-2051 y con tablas de mortalidad de experiencia propia y d) Provisiones constituidas en base a los derechos consolidados que en el año 2023 han optado por cobrarse en forma de renta, el 2,17% hasta 28-02-2053 con tablas de mortalidad de experiencia propia y para el capital asegurado de fallecimiento el 0,10% hasta 28-02-2053 y con tablas de mortalidad de experiencia propia.

A 31/12/2023 los siguientes tipos de interés ya no se están aplicando, sin embargo, sí que estaban a 31/12/2022: a) Provisiones constituidas en base a los derechos consolidados que en el año 2019 han optado por cobrarse en forma de renta, el -0,42% hasta 31-05-2049 con tablas de mortalidad PER2000P y para el capital asegurado de fallecimiento el 0,10% hasta 31-05-2049 y con tablas de mortalidad PASEM

d) Corrección de asimetrías contables

La Entidad reconoce simétricamente en el patrimonio neto, según corresponda, la corrección de la asimetría derivada de la variación en la valoración de los instrumentos financieros clasificados en la cartera “Activos financieros disponibles para la venta”.

La corrección de las asimetrías contables se registra en patrimonio neto de forma uniforme al registro de la variación en la valoración de los instrumentos financieros, por importe acreedor a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 de 213.341,59 euros y de 468.930,16 euros, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan siguiendo el principio de devengo, es decir, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Todos los ingresos y gastos se devengan diariamente, con la finalidad de conocer el valor del patrimonio de la Entidad y de cada socio.

a) Aportaciones

Los ingresos por aportaciones corresponden al importe que la Entidad percibe de los socios de los Planes de Previsión integrados en la Entidad.

b) Prestaciones

Los gastos por prestaciones correspondientes a cada socio de número y/o beneficiario vienen determinadas por la cuantía de los derechos económicos reconocidos, y son calculadas como el número de participaciones a su nombre por el valor de participación en el momento de pago.

c) Gastos de Administración

Los gastos de administración se imputan a cada plan en los términos porcentuales establecidos según el Reglamento de los planes de previsión integrados en la Entidad, siempre dentro de los límites máximos establecidos en el punto 1.1 del artículo 16 del Real Decreto 87/1984.

f) Criterio de reclasificación de gastos por destino

La Entidad contabiliza en un primer momento sus gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos. Para realizar la reclasificación la Entidad aplica los siguientes criterios:

- a) No se reclasifican aquellos gastos cuya naturaleza coincide con el destino.
- b) El resto de gastos se distribuyen entre gastos imputables a administración, gastos imputables a inversiones y otros gastos técnicos.
 - Gastos de administración: Incluyen fundamentalmente los gastos de gestión.
 - Gastos imputables a las inversiones: Incluye fundamentalmente los gastos de la entidad depositaria.
 - Otros gastos técnicos: Incluye fundamentalmente los gastos de auditoría.

La Entidad no incurre ni en gastos ni ingresos que con posterioridad son cubiertos por el socio protector.

g) Moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Entidad se presentan en euros, que es su moneda de presentación y funcional.

En caso de existir saldos activos y pasivos en moneda extranjera figuran en el balance al cambio oficial del mercado de divisas del último día hábil de mercado anterior a esa fecha. Las diferencias que, en su caso, proceden de valorar las inversiones financieras en divisas se consideran plusvalías o minusvalías latentes de la cartera y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias que proceden de la tesorería, sean positivas o negativas, se abonan o cargan, respectivamente, al resultado del ejercicio.

h) Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con la Legislación Foral aplicable en los tres Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributan en el Impuesto sobre Sociedades al tipo del cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario, las cuales figuran en el epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar del balance adjunto. Debido a que el tipo de gravamen es nulo, no se registra en el Balance de la Entidad efecto alguno por impuestos diferidos.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Entidad

5.1.1 Información relacionada con el balance

Las categorías de activos y pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 presentan el siguiente detalle:

Activos Financieros:

ACTIVOS FINANCIEROS	Ejercicio 2023			TOTAL 2023
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	
Valores representativos de deuda:				
-Valores de renta fija	--	8.065.746,05	--	8.065.746,05
Otros créditos:				
-Créditos con las Administraciones Públicas	--	--	932,14	932,14
-Resto de créditos	--	--	--	--
Otros activos financieros	--	--	--	--
Tesorería	900.440,40	--	--	900.440,40
TOTAL	900.440,40	8.065.746,05	932,14	8.967.118,59

ACTIVOS FINANCIEROS	Ejercicio 2022			TOTAL 2022
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	
Valores representativos de deuda:				
-Valores de renta fija	--	7.695.823,80	--	7.695.823,80
Otros créditos:				
-Créditos con las Administraciones Públicas	--	--	66,48	66,48
-Resto de créditos	--	--	5.513,08	5.513,08
Otros activos financieros	--	--	--	--
Tesorería	730.387,60	--	--	730.387,60
TOTAL	730.387,60	7.695.823,80	5.579,56	8.431.790,96

Pasivos Financieros:

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y partidas a pagar	
	2023	2022
Otras deudas:		
Deudas fiscales y sociales	933,46	--
Resto de deudas	27.973,01	13.460,16
TOTAL	28.906,47	13.460,16

La clasificación de los activos y pasivos financieros por vencimiento, para aquellos que tengan un vencimiento determinado o determinable por cada categoría de activo en los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

2023					
	2024	2025	2026 a 2031	2032 a 2037	2038 y siguientes
Valores representativos de deuda	246.060,47	1.171.009,86	3.963.850,41	2.021.387,51	279.949,19
					7.682.257,44

2022					
	2023	2024	2025 a 2030	2031 a 2036	2037 y siguientes
Valores representativos de deuda	913.026,97	--	4.365.112,06	2.151.191,13	266.493,64
					7.695.823,80

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de interés anual de los valores de renta fija propiedad de la Entidad estaba comprendido entre el 0,50% y el 5,90%, siendo todos de interés fijo (al 31 de diciembre de 2022 entre el 0,50% y el 5,90%).

Las deudas que figuran en el epígrafe de pasivos financieros tienen su vencimiento en el ejercicio 2023.

5.1.1.1 Activos financieros disponibles para la venta.

La totalidad de las inversiones financieras de la Entidad han sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta.

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

2023						
	Valor Coste Amortizado	Minusvalías de inversiones financieras	Revalorización inversiones financieras	Valor de realización	Intereses devengados	Total
Deuda Estado (U.E.)	5.655.036,49	-268.185,06	280.496,03	5.758.988,43	91.640,97	5.667.347,46
Obligaciones	2.243.035,06	-237.621,69	9.496,61	2.036.801,97	21.891,99	2.014.909,98
Valores representativos de deuda	7.898.071,55	-505.806,75	289.992,64	7.795.790,40	113.532,96	7.682.257,44
Acciones	--	--	--	--	--	--
Fondos de inversión	381.016,04	--	2.472,57	383.488,61	--	383.488,61
Total instrumentos de patrimonio	381.016,04	--	2.472,57	383.488,61	--	383.488,61
Total Inversiones financieras	8.279.087,59	-505.806,75	292.465,21	8.179.279,01	113.532,96	8.065.746,05

2022						
	Valor Coste Amortizado	Minusvalías de inversiones financieras	Revalorización inversiones financieras	Valor de realización	Intereses devengados	Total
Deuda Estado (U.E.)	6.462.838,33	-374.760,96	254.433,16	6.440.901,05	98.390,52	6.342.510,53
Obligaciones	1.701.915,63	-348.602,36	--	1.364.172,89	10.859,62	1.353.313,27
Valores representativos de deuda	8.164.753,96	-723.363,32	254.433,16	7.805.073,94	109.250,14	7.695.823,80
Acciones	--	--	--	--	--	--
Fondos de inversión	--	--	--	--	--	--
Total instrumentos de patrimonio	--	--	--	--	--	--
Total Inversiones financieras	8.164.753,96	-723.363,32	254.433,16	7.805.073,94	109.250,14	7.695.823,80

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos de deuda clasificados bajo esta categoría.

El importe de los intereses devengados y no vencidos de los valores representativos de deuda de este epígrafe asciende a 113.532,96 euros y 109.250,14 euros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente, y se incluyen en el epígrafe "Periodificaciones" dentro del apartado "Otros activos" del activo del balance.

5.1.1.2 Préstamos y partidas a cobrar

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existen correcciones valorativas por deterioro originadas por el riesgo de crédito sobre los activos que forman este epígrafe.

5.1.1.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de efectivo en bancos e instituciones de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022, libre de restricciones, así como los equivalentes de efectivo según el Plan Contable de Entidades de Previsión Social Voluntaria es la siguiente:

	2023	2022
Bancos e instituciones de crédito	900.440,40	730.387,60
TOTAL	900.440,40	730.387,60

La cuenta “Bancos e instituciones de crédito” al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se corresponde con el saldo de varias cuentas corrientes, libres de restricciones, mantenidas en BNP Paribas, S.A. Sucursal en España (véase nota 1), y en Banco Santander.

Las cuentas en Banco Santander están retribuidas al Euribor mensual menos un diferencial del 0,5%, con liquidación mensual de intereses, mientras que las cuentas en BNP Paribas, S.A. Sucursal en España, están retribuidas al tipo de Eonia flat con liquidación mensual de intereses.

5.1.1.4 Débitos y partidas a pagar

Estos epígrafes del balance adjunto presentan la siguiente composición:

Deudores	2023	2022
Administraciones Públicas	932,14	66,48
Entidad Gestora	--	5.513,08
TOTAL	932,14	5.579,56
Acreeedores	2023	2022
Administraciones públicas	933,46	--
Entidad Gestora	20.384,90	--
Otros deudores y acreedores	7.588,11	13.460,16
TOTAL	28.906,47	13.460,16

A 31 de diciembre de 2023, existen deudas a cobrar de la Administración Pública, derivadas de las retenciones soportadas, que ascienden a 932,14 euros (66,48 ejercicio 2022).

En el ejercicio precedente el saldo deudor con la entidad gestora por importe de 5.513,08 euros recogía el importe pendiente de cobro correspondiente al extorno de gastos incurridos por la Entidad.

El saldo acreedor de este epígrafe del balance adjunto recoge los honorarios de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio por importe de 6.365,07 euros (10.184,54 euros en el ejercicio 2022), la comisión de depositaria pendiente de pago al cierre del ejercicio por importe de 1.223,04 euros (3.275,62 euros en el ejercicio 2022), el saldo con la entidad gestora principalmente por la comisión de gestión pendiente de pago al cierre del ejercicio por importe de 20.384,99 euros (sin saldo en el ejercicio precedente) y las retenciones a cuenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas del último trimestre del ejercicio por importe de 933,46 euros (sin saldo en el ejercicio precedente).

Todos los débitos y cuentas a pagar son a corto plazo, con lo que su valor contable coincide con su valor nominal y no existe exposición a variaciones en los tipos de interés.

Todas las deudas de la Entidad están denominadas en euros con lo que no existe exposición al riesgo de tipo de cambio.

5.1.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de los ingresos y gastos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias clasificado por actividad en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Activos financieros disponibles para la venta	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	251.983,75	253.320,78
Ingresos procedentes de los instrumentos de patrimonio	--	--
Ingresos procedentes de los valores representativos de deuda	251.983,75	253.320,78
Ingresos activos del mercado monetario	--	--
Beneficios en realización de las inversiones financieras	--	--
Beneficios procedentes de la valoración de las inversiones financieras	--	--
Total Ingresos de Inversiones	251.983,75	253.320,78
Pérdidas por realización de las Inversiones financieras	--	--
Perdidas procedentes de la valoración de las inversiones financieras	--	--
Total Gastos de inversiones	--	--
Rendimientos netos de activos financieros disponibles para la venta	251.983,75	253.320,78

5.1.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

El sistema de control interno se recoge en un documento denominado “Declaración comprensiva de los principios de la política de inversiones” de Generali Empleo, E.P.S.V., documento sujeto a actualizaciones periódicas en el que se recogen, entre otros, los siguientes aspectos:

- La fijación de la política general de inversiones y las directrices de inversión establecidas para la Entidad en el que se incluyen los límites operativos y facultades en la contratación y liquidación de operaciones.

Asimismo, cabe mencionar la existencia de un Comité de Auditoría del Grupo Generali (que integra al Socio promotor de esta Entidad) que se ocupa, entre otras cuestiones, de evaluar y revisar el sistema de control interno, de supervisar y controlar las operaciones vinculadas y de verificar los requisitos de separación entre la sociedad gestora y el banco depositario.

- La existencia de una Unidad de Control de Riesgos que se ocupa de la evaluación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las inversiones, así como de un Comité de Riesgos trimestral donde se dirimen todas las cuestiones referentes a los mismos.

- El establecimiento de una cartera de referencia “benchmark” a efectos de valorar la gestión interna de las inversiones de la Entidad.

Los objetivos fundamentales en los que se basa el sistema de control interno son los siguientes:

- a) Los flujos de información y el reporte de los controles estén claramente definidos y establecidos.

- b) Las rutinas de control establecidas permitan verificar el adecuado cumplimiento legal y normativo de todas las actividades realizadas por la Gestora relativos a la inversión, administración, contabilización, representación, etc., de las instituciones, fondos y sociedades gestionadas.

- c) Los controles establecidos permitan validar la eficiencia y transparencia de las funciones antes descritas, mediante la vigilancia y seguimiento de:

- Las bases de datos de los valores gestionados.
- Los límites establecidos en las políticas internas de administración, gestión y calidad crediticia de los activos gestionados.
- El cumplimiento de las garantías otorgadas a los fondos garantizados.
- Los riesgos operativos y los circuitos documentales de los contratos y confirmaciones de las contrapartidas.

- d) Los siguientes procedimientos de control establecidos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones mercantiles de la sociedad gestora y de las instituciones gestionadas se ejecuten en plazo y forma:

- Cuentas anuales, Junta de Gobierno y Asamblea General de las sociedades gestionadas.
- Auditorías de las cuentas anuales.
- Obligaciones de carácter fiscal.
- Obligaciones de información a partícipes (informes trimestrales, memorias anuales, folletos).

e) El código de conducta existente, así como el procedimiento establecido para la realización, el control y el seguimiento de operaciones vinculadas.

Los tipos de riesgo a considerar y que se incluyen en el documento denominado “Declaración comprensiva de los principios de la política de inversiones” de Generali Empleo E.P.S.V., son los siguientes:

1. Riesgo de mercado

Es el producido por la evolución adversa de los factores que influyen en la formación de precios de los activos financieros.

Para la medición del riesgo de mercado, la Entidad Gestora utiliza los siguientes parámetros:

- Mapa de vencimientos: Distribución temporal de la cartera de renta fija en función de su vencimiento.
- Duración Macaulay de una cartera de renta fija, que representa la vida media ponderada del activo.
- Duración modificada o sensibilidad de una cartera de renta fija, que mide la sensibilidad del precio de los activos ante variaciones de los tipos de interés.
- Convexidad o lo que cambia el precio de un bono por encima de lo que predice la duración modificada.
- Volatilidad anual, como la medida de la variación de la variabilidad en la rentabilidad de la Entidad a lo largo de un año.
- Ratio Sharpe, que mide la eficiencia como la rentabilidad obtenida por unidad de riesgo asumida.
- Tracking error, que es la desviación media de la rentabilidad de la Entidad respecto a su benchmark.
- Ratio información, que mide el exceso de rentabilidad de la Entidad respecto a su benchmark por unidad de riesgo asumida.
- V.a.R. de mercado, que proporciona una cifra de la mayor pérdida probable que puede sufrir la Entidad en un año y con un nivel de confianza establecido del 95%.
- V.a.R incremental: Análisis de los 10 activos con mayor V.a.R.

- Escenarios futuros: Análisis de sensibilidad en la valoración de la cartera ante movimientos paralelos al alza o a la baja de los tipos de interés y/o de los índices bursátiles.
- Stress testing del V.a.R en función de la volatilidad y la correlación entre activos.

2. Riesgo de crédito

Es el originado por una merma en la calidad crediticia de los emisores, intermediarios y/o contrapartidas de las inversiones efectuadas por la Entidad; y que se traduce en una disminución en el precio del activo de renta fija y un incremento en la probabilidad de impago.

Para la medición y control del riesgo de crédito se utiliza:

- Variaciones en la calificación de los emisores.
- Mapa de rating: Distribución de la cartera por categoría de calidad crediticia.
- Mapa sectorial: Distribución de la cartera por sectores.
- V.a.R. de Crédito: Proporciona una cifra de la mayor pérdida probable que puede sufrir e la Entidad como consecuencia de una caída en la calidad crediticia de los activos de renta fija y tesorería.

3. Riesgo de liquidez

Es el producido por la falta de liquidez de los activos en que invierte la Entidad y que se traduce en ocasiones en valoraciones inferiores a las objetivas de mercado o en la imposibilidad de realizar la venta del activo.

Dicho riesgo se reduce mediante la inversión en activos negociables de renta fija con un volumen mínimo de emisión o en acciones negociables en los principales índices bursátiles europeos y se controla a través de:

- El informe de riesgo de liquidez en el que se indica el porcentaje de activos considerados ilíquidos por no alcanzar un volumen de emisión mínimo determinado.

Además, la Entidad Gestora dispone de herramientas propias de valoración que permiten un contraste con la cotización facilitada por los agentes financieros.

4. Riesgo legal o reglamentario

Son los derivados de la no observancia de la normativa legal o interna.

Estos riesgos se controlan mediante:

- El informe de concentración de emisores, en el que se verifica el cumplimiento de los criterios de diversificación, dispersión y congruencia de las inversiones de la Entidad.
- El informe de control de gestión en el que se hace un seguimiento de la colocación estratégica de los activos dentro de los límites establecidos.

5. Riesgo operativo

Son los producidos por la propia operativa de las inversiones.

Para ello, se cuenta con la adecuada segregación de funciones y automatización de los procesos administrativos y contables; así como con un manual de procedimientos de obligado cumplimiento.

6. Riesgo reputacional

Debido a una evolución de la rentabilidad de la Entidad significativamente inferior a la del mercado.

Para el seguimiento y control de estos riesgos, se dispone de:

- El informe de control de gestión en el que se hace un seguimiento de la rentabilidad de la Entidad en comparación con el mercado y con su índice de referencia interno.
- Comparativa de la rentabilidad, volatilidad y ratio Sharpe respecto al benchmark.

La siguiente tabla muestra el valor razonable a 31 de diciembre de 2023 y 2022, en euros, de los valores representativos de deuda, por grupos de calificación crediticia:

Calificación Crediticia	Valor razonable a 31/12/2023	Valor razonable a 31/12/2022
A	5.492.350,38	5.901.349,83
AAA	189.427,39	181.113,49
BBB	2.000.479,67	1.613.360,48
	7.682.257,44	7.695.823,80

Adicionalmente, el detalle de las inversiones financieras de la Entidad expuestas al riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra en la siguiente tabla:

Cartera a 31.12.2023	Tipo de interés fijo	Tipo de interés variable	Total 2023
Valores representativos de deuda	7.682.257,44	--	7.682.257,44
Intereses de valores representativos de deuda	113.532,96	--	113.532,96
Total	7.795.790,40	--	7.795.790,40

Cartera a 31.12.2022	Tipo de interés fijo	Tipo de interés variable	Total 2022
Valores representativos de deuda	7.695.823,80	--	7.695.823,80
Intereses de valores representativos de deuda	109.250,14	--	109.250,14
Total	7.805.073,94	--	7.805.073,94

5.1.4 Cumplimiento de coeficientes

La Entidad cumple con lo establecido en el artículo 11 de Decreto 92/2007, que establece que la inversión en activos deberá realizarse cumpliendo determinados criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez, diversificación, dispersión, plazos y congruencia, según se detalla a continuación:

- a) En fondos públicos emitidos o garantizados por el Estado, las Comunidades Autónomas, las Diputaciones Forales o Provinciales y las Corporaciones Municipales, con un mínimo del 15 %.
- b) En valores de renta fija o variable, declarados aptos por la Comunidad Económica del Gobierno Vasco, a propuesta del Departamento de Economía y Hacienda.
- c) Las EPSV no podrán invertir más del 2% de su activo en valores no cotizados en un mercado regulado emitidos por una misma empresa, ni más del 4% cuando se trate de valores emitidos por empresas del mismo grupo.
- d) Los activos están suficientemente diversificados, no pudiendo ser la inversión en activos de una misma empresa que cotice en mercados regulados superior al 5% del activo de la Entidad, ni del 10% cuando se trate de activos emitidos por empresas del mismo grupo. Estos límites también son de aplicación para los instrumentos financieros derivados.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Entidad ha cumplido con los coeficientes de inversión enumerados en los párrafos anteriores.

5.1.5 Depósito de los títulos

BNP Paribas, S.A. Sucursal en España como entidad depositaria de los títulos en cartera de la Entidad, es responsable a todos los efectos de la custodia de los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera de la Entidad, no encontrándose al cierre del ejercicio pignorados ni constituyendo garantía de ninguna clase.

6. FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo Mutual de la Entidad asciende a 370.050,61 euros.

En fecha 29 de marzo de 2022 el socio protector Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros realizó una aportación adicional a favor de la Entidad en concepto de refuerzo del Fondo Mutual por importe de 40.000,00 euros.

El importe correspondiente al Fondo Mutual es reintegrable en el caso de disolución de la Entidad, si una vez liquidado todo el pasivo, existiese saldo positivo.

Significar que toda la información sobre el régimen de cuotas, prestaciones y sistema de financiación, así como sus movimientos, se encuentra recogido en las notas 1 y 7 de la Memoria adjunta.

7. PROVISIONES TÉCNICAS

La composición del epígrafe “Provisiones técnicas – Provisión por operaciones de la actividad de previsión social”, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
Provisión matemática	8.895.036,05	8.626.460,49
Provisión matemática reasegurada	169.321,40	167.164,49
TOTAL	9.064.357,45	8.793.624,98

El detalle del movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022, ha sido el siguiente:

	Provisión matemática	Provisión matemática reasegurada	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8.329.152,85	195.083,50	8.524.236,35
Variación de otras provisiones técnicas, Netas de Reaseguro	297.307,64	-27.919,01	269.388,63
Variación de la participación del reaseguro en las provisiones técnicas	--	--	--
Otros movimientos - traspasos	--	--	--
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8.626.460,49	167.164,49	8.793.624,98
Variación de otras provisiones técnicas, Netas de Reaseguro	268.575,56	2.156,91	270.732,47
Variación de la participación del reaseguro en las provisiones técnicas	--	--	--
Otros movimientos - traspasos	--	--	--
Saldo al 31 de diciembre de 2023	8.895.036,05	169.321,40	9.064.357,45

Están reaseguradas con Generali España, S. A. de Seguros y Reaseguros algunas de las prestaciones de jubilación ya causadas percibidas por los Socios en forma de renta.

En el Anexo I de la presente Memoria, se recoge el detalle y movimiento de las provisiones técnicas por cada una de las empresas o colectivos integrados en el plan de previsión de la Entidad.

8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	2023	2022
Comisión de Gestión	96.309,47	95.762,31
Comisión de Depósito	5.094,46	4.537,23
Servicios Exteriores	12.955,41	9.557,00
TOTAL	114.359,34	109.856,54

Adicionalmente, en este epígrafe se recogen los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 por importe de 2.497,16 euros (2.362,50 euros en el ejercicio 2022), y otros gastos exteriores por servicios de notaría y de registro mercantil.

Tal y como establece el artículo 16.1.1 del Decreto 87/1984 según redacción dada por la disposición final tercera del Decreto 92/2007 del 29 de mayo, el porcentaje en concepto de gastos de administración es único y se corresponde con el consignado en el Reglamento del plan de previsión. Asimismo, según el punto 1.2 del citado artículo, los gastos de administración se consideran como todos los gastos directos e indirectos en que se incurra como consecuencia de la administración del patrimonio de los distintos planes de previsión integrados en la Entidad, incluidos los gastos por comisiones a percibir por la entidad gestora, depositarias y gastos de estructura abonados a terceros por servicios de auditoría, notaría, etc.

9. SITUACION FISCAL

La Entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. Según la Norma Foral 24/1996, de 5 de julio, del Impuesto de Sociedades, las Entidades de Previsión Social Voluntaria tributarán en el Impuesto sobre Sociedades al tipo cero por ciento, con derecho a la devolución de las retenciones sobre rendimientos de capital mobiliario. Asimismo, estas entidades están exentas de tributación por el Impuesto sobre el Valor Añadido, por lo que el IVA soportado se registra como mayor coste de las compras, cuando es aplicable.

Están abiertos a inspección fiscal los ejercicios no prescritos legalmente para todos los impuestos a los que se halla sujeta. Como consecuencia de ello, en caso de una hipotética inspección fiscal, podrían surgir pasivos derivados de las posibles interpretaciones a la legislación fiscal en vigor, que los Administradores de la Entidad consideran que, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, la constitución, disolución y las modificaciones consistentes en aumentos y disminuciones de las Entidades de Previsión Social Voluntaria están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos jurídicos Documentados.

10. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL

A propuesta de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, se publicó el 15 de junio de 2007 en el Boletín Oficial del País Vasco el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Dicho Decreto, pretende dar desarrollo al contenido de la Ley 25/1983, de 27 de octubre, en los siguientes aspectos:

- En lo referente a las diferentes prestaciones de las EPSV y su plasmación a través de planes de previsión.
- Referente a las diferentes modalidades de previsión social, atendiendo al diferente Socio Promotor que las promueva.
- Contenido mínimo que deben cumplir todos los Estatutos.
- Derecho a la información de los socios y beneficiarios sobre la situación de la Entidad.
- Facultades de los Órganos de Gobierno, Asamblea General y Junta de Gobierno y composición de esta última.
- Facultades de control administrativo sobre el seguimiento de la actividad y estado económico-financiero.
- Criterios para la inversión de los fondos.
- Medidas de mejora de la información y protección a los posibles asociados, en relación con la actividad publicitaria.

Los principales impactos del mencionado Decreto en cuanto a principios contables y normas de valoración de las inversiones, según se contempla en su artículo 11, son los siguientes:

- Los valores negociables, sean de renta fija o variable, se valorarán por su valor de realización.
- Los créditos se valorarán por su valor actual.
- El Departamento de Hacienda y Administración Pública podrá establecer, para los planes de previsión de la modalidad de empleo normas específicas de valoración de la renta fija en atención a su permanencia en el activo del plan de previsión.

La Entidad ya ha efectuado la correspondiente adaptación de sus Estatutos a lo establecido en el Decreto 92/2007.

Asimismo, tal y como establece el artículo 11 del Decreto 92/2007, la inversión en activos deberá realizarse cumpliendo determinados criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez, diversificación, dispersión, plazos y congruencia, siendo exigible su cumplimiento a partir del 1 de enero de 2010.

Las EPSV deben tener la titularidad y libre disposición sobre los bienes y derechos en que materialicen las inversiones, así mismo, deben tener materializadas sus inversiones en los activos aptos que define el Decreto 92/2007, en su artículo 11.3.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad cumple con todos los requisitos mencionados anteriormente.

11. OTRA INFORMACION

11.1 Retribución a los Administradores

Los miembros de la Junta de Gobierno no han percibido ninguna remuneración por ningún concepto durante los ejercicios 2023 y 2022.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen obligaciones acumuladas en materia de pensiones respecto a los miembros anteriores y actuales de la Junta de Gobierno.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros de la Junta de Gobierno.

11.2 Aspectos Medioambientales

Por su actividad, la Entidad no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza no habiendo aplicado, por consiguiente, ninguna deducción por inversión en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2023 y 2022. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

11.3 Número medio de empleados

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Entidad no ha tenido personal propio contratado. Las personas encargadas de su administración y gestión de la Entidad pertenecen al Grupo Generali y son retribuidas por dicho Grupo.

11.4 Honorarios de Auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por parte de KPMG Auditores por los servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2023 ascendieron a 2.497,16 euros (2.362,50 euros en el ejercicio 2022).

11.5 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores

Conforme a la disposición Tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004 de 22 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la Entidad en los ejercicios 2023 y 2022 no tiene registrado ningún pago aplazado a proveedores por encima del plazo legal máximo establecido.

12. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la formulación por la Junta de Gobierno de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención que pueda afectar a las presentes cuentas anuales del ejercicio 2023.

13. ESTADO DE COBERTURA DE PROVISIONES TÉCNICAS

Los criterios de valoración empleados para las provisiones técnicas y las inversiones financieras son los descritos en la Nota 4 "Normas de registro y valoración".

A continuación de muestra el estado de cobertura de provisiones técnicas de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Total provisiones técnicas de los planes	9.064.357,45	8.793.624,98
Total valoración activos asignados a la cobertura de los planes	8.879.922,34	8.338.154,98
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	530.389,79	360.336,99
Activos financieros disponibles para la venta	8.065.746,05	7.695.823,80
Préstamos y partidas a cobrar	932,14	5.579,56
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	169.321,40	167.164,49
Otros activos	113.532,96	109.250,14
Exceso / (defecto) de provisión	-184.435,12	-455.470,00

14. ESTADO DEL MARGEN DE SEGURIDAD

De acuerdo al artículo 10 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, del Gobierno Vasco, la cuantía mínima del margen de seguridad será el 4% de las provisiones matemáticas no aseguradas. En base a la mencionada normativa, la Entidad debe disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio no comprometido que cubra el citado margen de seguridad.

El estado del margen de seguridad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Activos	370.050,61	370.050,61
Fondo Mutual desembolsado	370.050,61	370.050,61
Margen de seguridad legal (4% de las provisiones matemáticas no reaseguradas)		
Margen de seguridad constituido	355.801,44	345.058,42
Exceso / (defecto) margen de seguridad legal	14.249,17	24.992,19

Relación de Empresas o Colectivos integrados en el Plan de Previsión de la Entidad

[illegible]

Nombre de la Empresa o Colectivo integrado en el Plan	Cuotas y traspasos de Asociados	Prestaciones y traspasos	Provisiones técnicas al inicio	Provisiones técnicas al cierre

Nombre de la Empresa o Colectivo integrado en el Plan	Cuotas y traspasos de Asociados	Prestaciones y traspasos	Provisiones técnicas al inicio	Provisiones técnicas al cierre

Nombre de la Empresa o Colectivo integrado en el Plan	Cuotas y traspasos de Asociados	Prestaciones y traspasos	Provisiones técnicas al inicio	Provisiones técnicas al cierre
TOTAL	537.951,14	413.692,80	8.793.624,98	9.064.357,36

(*) Por razones de confidencialidad empresarial se omite la publicación de los datos del anexo

GENERALI EMPLEO, E.P.S.V.**INFORME DE GESTION****EVOLUCION DE LA ECONOMIA**

Los principales indicadores macroeconómicos son los siguientes:

Variables (*)	2023	2022
PIB	2,5	5,8
Demanda nacional (**)	1,7	2,9
Demanda exterior (**)	0,8	2,9
Inflación	3,1	5,7
Tasa de paro (sobre población activa)	11,8	12,9
Déficit público	3,0	4,5

(*) Fuente: INE, Ministerio de Economía. Variación en %

(**) Contribución al crecimiento del PIB en puntos porcentuales

La evolución de la economía española ha venido marcada durante los dos últimos años por el impacto del conflicto bélico en Ucrania, a lo que hay que añadirle el impacto de la crisis en Oriente Próximo en este último año.

España mantiene un crecimiento económico positivo a pesar del complejo escenario internacional. Como muestra de ello, en el año 2023 liderará por tercer año consecutivo el crecimiento económico entre los principales países de la zona euro.

En 2023 el PIB registra un crecimiento del 2,5%, presentando un menor ritmo de crecimiento respecto al año anterior. La demanda interna presenta una contribución de 1,7 puntos, 1,2 puntos inferior a la del año precedente. Por su parte, la demanda externa, muestra una aportación de 0,8 puntos, presentando una disminución de 2,1 puntos respecto al año anterior. A pesar de un menor ritmo de crecimiento se han superado todas las expectativas.

Los motores del crecimiento han sido dos, por un lado, el consumo privado, apoyado en el buen comportamiento del mercado laboral y el por otro la evolución muy positiva de las exportaciones.

La tasa anual de inflación en el último año asciende al 3,1%, con una inflación subyacente del 3,8%. Esta evolución es debida, principalmente, a la estabilidad de los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas, frente a la subida del año anterior. También influye la electricidad, cuyos precios aumentan menos que en 2022. En sentido contrario destacan los carburantes, cuyos precios disminuyen, pero con menor intensidad que el año anterior.

La tasa de desempleo disminuye hasta el 11,8%. El número de parados ha disminuido hasta los 2,8 millones, lo cual supone 193 mil parados menos que el año anterior y logra situarse ligeramente por debajo de la barrera de los tres millones.

Se estima un déficit público para el cierre del año 2023 cercano al 3%, menor que el del año anterior y alcanzando este nivel un año antes de lo previsto, gracias al crecimiento económico y el buen ritmo de creación de empleo.

Indicadores financieros	2023	2022	2021
Tipo de intervención euro (%)	4,5	2,5	0,0
Tipo deuda esp. 10 años (%)	3,0	3,7	0,6
Ibex 35 (%)	22,8	-6,1	7,9
Eurostoxx 50 (%)	19,2	-11,7	21,0
Euro/Dólar	1,1	1,1	1,1

SITUACIÓN GENERALI EMPLEO, ENTIDAD DE PREVISION SOCIAL VOLUNTARIA

El número de empresas y colectivos integrados en el Plan de la EPSV a cierre del ejercicio 2023 asciende a 133, frente a los 123 del año pasado. (Dentro de estas cifras está incluida la póliza de seguros de rentas).

Nº Socios protectores a 31/12/2022	123
ALTA nuevos socios protectores 2023	13
BAJA socios protectores 2023	3
TRASPASO SALIDA 2023	--
TRASPASO ENTRADA PLANES	--
Nº Socios protectores 31/12/2023	133

El número de socios y beneficiarios del plan integrado en la Entidad a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es de 539 y 526, respectivamente.

Las aportaciones realizadas por los Socios Protectores y los Socios Partícipes junto con los derechos económicos traspasados de otros planes de previsión han ascendido a 537.951,14 euros frente a los 490.410,90 euros del ejercicio anterior.

APORTACIONES SOCIOS PROTECTORES	505.481,02
APORTACIONES SOCIOS ORDINARIOS	32.470,12
TRASPASOS	--
TOTAL APORTACIONES	537.951,14

Las provisiones técnicas han ascendido a 9.064.357,45 euros, frente a los 8.793.624,98 euros del ejercicio anterior.

En el cuadro adjunto se detallan las prestaciones abonadas por contingencia, pago de rentas aseguradas y traspasos de salida.

PRESTACIONES JUBILACIÓN	40.267,27
PRESTACIONES FALLECIMIENTO	--
PRESTACIONES DESEMPLEO LARGA DURACIÓN	2.450,00
PRESTACIONES INVALIDEZ	36.506,79
RESCATE ANTIGÜEDAD MAYOR DE 10 AÑOS	47.341,90
TOTAL PAGO PRESTACIONES Y RESCATES	126.565,96

PAGO RENTAS ASEGURADAS	31.942,92
PAGO RENTAS ASEGURADAS	31.942,92

TRASPASOS A OTROS PLANES	255.183,92
TRASPASOS SALIDA	255.183,92

La rentabilidad bruta correspondiente al año 2023 es del 2,99%. (el 3,09% en el ejercicio 2021).

Según lo indicado en los Estatutos y Reglamento de la Entidad, la diferencia entre los ingresos y los gastos y quebrantos que se hayan producido en el mismo período, incluidas las prestaciones pagadas y las dotaciones a todas las partidas previstas en los Estatutos de la Entidad, determinará el resultado del ejercicio. El resultado se distribuirá entre los socios de acuerdo con lo previsto en la normativa sobre entidades de previsión social voluntaria.

Tal y como viene recogido en la Declaración de Principios de Inversión, el objetivo de rentabilidad esperada en porcentaje anual del Plan de Previsión será el de su interés técnico garantizado correspondiente, pudiéndose incrementar con la participación de beneficios calculada al cierre de cada ejercicio económico.

La garantía interna del Plan en la capitalización de las aportaciones para el ejercicio 2023 es del 0,58%, resultado de deducir el 1,30% al interés máximo establecido por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones correspondiente al año 2023, fijado en el 1,88%.

De esta forma, obtenemos:

Rentabilidad bruta:	2,99%
Gastos EPSV:	1,30%
Rentabilidad neta:	2,99% - 1,30% = 1,69%
Garantía interna:	1,88% - 1,30% = 0,58%
Rentabilidad neta > Garantía interna	
Rentabilidad neta =	1,69%

Durante el ejercicio 2023 no ha habido modificaciones en los Estatutos y Reglamentos de la Entidad.

La EPSV, de acuerdo con lo establecido en la Declaración comprensiva de los Principios de la Política de Inversión de la misma, aplica a sus inversiones criterios éticos, sociales, medioambientales y de buen gobierno de acuerdo con las directrices éticas de la Entidad Gestora, y ejerce, en beneficio de los socios ordinarios y beneficiarios, los derechos inherentes a los valores con relevancia cuantitativa y carácter estable, especialmente, y si se da el caso, el derecho de participación y voto en las juntas generales, mediante delegación en un asesor de voto, Assicurazioni Generali S.p.A.

No obstante, al tratarse de una EPSV de renta fija, que no puede invertir en activos de renta variable, no será de aplicación aquellos aspectos de la política de implicación referentes a la inversión en este tipo de activos.

Los criterios de inversión de la Entidad Gestora han girado en torno a la seguridad y la fiabilidad del emisor, lo que implica rechazar la mera especulación y evitar cuidadosamente todas las inversiones de alto riesgo, incluso aquellas que entrañan un riesgo social o medioambiental, garantizando la aplicación de unos principios éticos en las estrategias de inversión.

El compromiso por la sostenibilidad es uno de los pilares fundamentales de la Entidad Gestora, hasta el punto de estar incluido como uno de los aspectos fundamentales de su estrategia a futuro, de tal forma que la integración proactiva de factores ambientales, sociales y de gobernanza en el proceso de inversión ayuda a lograr tanto rendimientos financieros como valor social.

Como se recoge en las Directrices de inversión responsable de la Entidad Gestora, que proporcionan un marco para la inclusión de factores ASG (Ambientales, Sociales y de Buen Gobierno) en las opciones de inversión, la evaluación de casos de violación de los derechos humanos, violaciones de los derechos laborales, el daño ambiental y la corrupción pueden, en última instancia, llevar a la exclusión de empresas de los objetivos de inversión. Estas evaluaciones se actualizan continuamente para detectar de forma inmediata eventuales nuevos casos que puedan afectar a las empresas en las que invierte la EPSV.

De esta forma, se puede afirmar que los activos de la EPSV cumplen con los criterios ASG. Respecto a cómo afectan los criterios de inversión sostenible a la rentabilidad potencial de la EPSV, no es posible cuantificar con precisión el impacto en la rentabilidad potencial de la EPSV con inversiones que cumplan los criterios ASG. Los resultados podrían ser superiores o inferiores en comparación con EPSVs que no toman en consideración criterios de sostenibilidad en su proceso de inversión.

En el enlace <https://www.generali.es/quienes-somos/responsables/sostenibilidad> se puede encontrar información general, guías y declaraciones a este respecto.

A continuación, se adjunta la cartera valores del Plan de Previsión integrado en la Entidad a 31/12/2023.

EMPRESA EMISORA	DESCRIPCION DEL VALOR	CODIGO ID	RATIN G	ULT.AMORT	VALOR NOMINAL	VALOR EFECTIVO	TIR BALANCE	DURACION (meses)
KINGDOM OF SPAIN	SPGB 1.95 07/30/30	ES00000127A2	A	30/07/2030	100.000,00	96.504,38	1,80	188
KINGDOM OF SPAIN	SPGB 1 07/30/42	ES0000012J07	A	30/07/2042	72.000,00	48.535,36	1,03	254
KINGDOM OF SPAIN	SPGB 5.9 07/30/26	ES00000123C7	A	30/07/2026	1.200.000,00	1.326.948,03	4,57	187
KINGDOM OF SPAIN	SPGB 0.7 04/30/32	ES0000012K20	A	30/04/2032	200.000,00	169.752,29	1,30	125
KINGDOM OF SPAIN	SPGB 0 1/2 04/30/30	ES0000012F76	A	30/04/2030	310.000,00	272.614,52	0,84	125
KINGDOM OF SPAIN	SPGB 5 3/4 07/30/32	ES0000012411	A	30/07/2032	1.200.000,00	1.494.111,89	4,83	384
KINGDOM OF SPAIN	SPGB 4.65 07/30/25	ES00000122E5	A	30/07/2025	1.140.000,00	1.193.314,61	4,30	188
KINGDOM OF SPAIN	SPGB 0 1/2 10/31/31	ES0000012I32	A	31/10/2031	140.000,00	117.940,99	3,36	126
AUTONOMOUS COMMUNITY OF MADRID SPAIN	MADRID 1.773 04/30/28	ES0000101875	BBB	30/04/2028	225.000,00	218.444,03	1,77	124
KINGDOM OF SAUDI ARABIA	KSA 2 07/09/39	XS2024543055	A	09/07/2039	300.000,00	234.585,63	2,04	244
REPUBLIC OF CHILE	CHILE 1.3 07/26/36	XS2369244327	A	26/07/2036	100.000,00	76.760,14	1,26	183
HUNGARY	REPHUN 0 1/2 11/18/30	XS2259191273	BBB	18/11/2030	407.000,00	319.090,27	0,64	122
EUROPEAN INVESTMENT BANK	EUROPEAN INVT BK 0 1/2 01/15/27	XS1555331617	AAA	15/01/2027	200.000,00	190.386,29	2,02	121
Becton Dickinson Euro Finance Sarl	BECTION DICKINSON 1.213 02/12/36	XS2298459426	BBB	12/02/2036	300.000,00	235.424,97	1,08	183
MADRILENA RED DE GAS FINANCE BV	MRDGF 2 1/4 04/11/29	XS1596740453	BBB	11/04/2029	300.000,00	273.584,07	1,80	146
MCDONALD'S CORP	MCD 1 1/2 11/28/29	XS1725633413	BBB	28/11/2029	300.000,00	274.830,18	1,50	146
BPCE SA	BPCE 3 1/2 01/25/28	FR001400FB06	A	25/01/2028	300.000,00	313.210,55	4,04	61
BANQUE FEDERATIVE DU CREDIT MUTUEL S	BANQ FED CRD MUT 0 5/8 02/21/31	FR00140007J7	A	21/02/2031	300.000,00	247.233,28	1,13	126
CRITERIA CAIXA SAU	CAIXAB 0 7/8 10/28/27	ES0205045026	BBB	28/10/2027	400.000,00	365.972,40	0,77	85
FIDELITY NATIONAL INFORMATION SERVIC	FIDELITY NATIONA 1.1 07/15/24	XS1640492994	BBB	15/07/2024	250.000,00	247.328,53	4,32	85
MERLIN PROPERTIES SOCIMI SA	MRLSM 1 7/8 12/04/34	XS2089229806	BBB	04/12/2034	100.000,00	79.217,99	1,94	183
GENERALI MONEY MARKET FUND FCP	GENERALI MONEY MKT-A EUR ACC	LU1079698293	—	--	--	383.488,61	--	--
								8.179.279,01

La Entidad no invierte en productos financieros que promuevan características medioambientales y/o sociales según el artículo 8 del SFDR o que tengan como objetivo inversiones sostenibles según el artículo 9 del SFDR, por lo que no está sujeto a la obligación de información del artículo 11 del Reglamento SFDR.



DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes Cuentas Anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión adjuntos del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2023 de GENERALI EMPLEO, ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA han sido formuladas por la Junta de Gobierno de la Entidad, en Bilbao en su sesión del día 10 de abril de 2024 y firmadas por todos sus miembros.

Bilbao, 10 de Abril de 2024

Don Jon Eguzkitza Merino
(Presidente)

Dña. Eneritz Fernández Arriluzea
(Secretaria)

Don. Aitor Marquijano Iturbe

Don Gregorio Moreiro Fernández

Don Aitor Gago Morejón

Don Carmen Bocero Canencia

Dña Patricia Esteban Cortes

Don Ryan Goñi Jiménez